



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

PARA: PRESIDENCIAS Y RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN DE LAS OO.FF.

DE: SERGIO ALONSO DEL ÁGUILA, COORDINADOR VOLUNTARIADO Y FORMACIÓN Y MIGUEL PALACIO ROSILLO, COORDINADOR EQUIPO KOTICK-PyE

ASUNTO: NORMATIVA Y LEGISLACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD VIAL DE ACTIVIDADES QUE INCLUYEN CIRCULACIÓN DE GRUPO DE PERSONAS POR CARRETERA FUERA DE POBLADO

Madrid, 21 de abril de 2022

Estimados amigos y amigas,

En nuestros Grupos Scouts, siempre que realizamos salidas en grupo por carreteras fuera de poblado, la mayoría caminamos por la izquierda para ver los coches de frente, siempre hemos pensado que lo hacíamos bien, pero hemos detectado que la **normativa vigente del Reglamento General de Circulación establece que todo grupo de peatones dirigido por una persona deberá circular siempre por su derecha**, por lo que estaríamos incurriendo en una ilegalidad.

Desde el Equipo Kotick hemos estado trabajando sobre esta normativa, ya que nos parecía contradictorio que un grupo de personas organizadas en fila, debiera circular por la derecha, por lo que consultamos a diferentes organismos, entre ellos a la Dirección General de Tráfico (DGT) en relación con la normativa y legislación vigente sobre este tema:

Según aparece en el Reglamento **General de Circulación (RGCir), aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre:**

Artículo 122. Circulación por la calzada o el arcén.

1. Fuera de poblado, en todas las vías objeto de la ley, y en tramos de poblado incluidos en el desarrollo de una carretera que no disponga de espacio especialmente reservado para peatones, como norma general, la circulación de éstos se hará por la izquierda (artículo 49.2 del texto articulado).

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, la circulación de peatones se hará por la derecha cuando concurren circunstancias que así lo justifiquen por razones de mayor seguridad.

3. En poblado, la circulación de peatones podrá hacerse por la derecha o por la izquierda, según las circunstancias concretas del tráfico, de la vía o de la visibilidad.



SCOUTS
Construir un Mundo Mejor

ASDE
España

C/ Lago Calafate, 3
28018 Madrid
Tlf. (34) 91 517 54 42
Fax. (34) 91 517 53 82
asde@scout.es

www.scout.es

4. No obstante lo dispuesto en los apartados 1 y 3, **deberán circular siempre por su derecha** los que empujen o arrastren un ciclo o ciclomotor de dos ruedas, carros de mano o aparatos similares, **todo grupo de peatones dirigido por una persona o que forme cortejo** y los impedidos que se desplacen en silla de ruedas, todos los cuales habrán de obedecer las señales dirigidas a los conductores de vehículos: las de los agentes y semáforos, siempre; las demás, en cuanto les sean aplicables.

Nos remitieron, en el caso de un grupo de personas, a la **obligatoriedad del punto 4**, en el que se indica claramente que **deberán circular siempre por su derecha, todo grupo de peatones dirigido por una persona o que forme un cortejo**.

Tras todas las consultas y recogida toda la información necesaria, **hemos aprobado en el Servicio de Voluntariado y Formación el cambio y actualización en el documento de [Todos los Modelos y Protocolos Kotick del punto B2.4 "Protocolo de traslados de colectivos a pie por caminos o carreteras con tráfico"](#)**, donde se recoge los consejos adecuados a la normativa vigente.

Esta información es importante que les llegue a nuestros Grupos Scouts ya que **el incumplimiento de esta normativa podría suponer que la compañía aseguradora se negase a pagar/cubrir los gastos o indemnizaciones correspondientes en caso de accidente**.

Para cualquier consulta no dudéis en poneros en contacto con la Oficina Scout a través de su correo electrónico, asde@scout.es, o llamando al 915175442.

Recibid un cordial saludo scout,

Sergio Alonso del Águila
Coordinador de Voluntariado y Formación
Scouts de España

Miguel Palacio Rosillo
Coordinador del Equipo KOTICK –PyE
Scouts de España